

EL DIARIO DE MURCIA

accionalle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA EMILIA BERENGUER SERRANO

DE ALCAZAR

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su desconsuelo esposo D. Manuel, afligido padre D. Joaquin, hermanas Adela y D.^a Abdulia, hermanos políticos, primos y demás familia,

Solicitan á amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquelita encomiendan á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán en la Iglesia de Santa Maria, hoyle Enero de 1890, á las diez de su mañana.

Murcia 3 de Enero de 1890.

DUELO SESPIDO EN LA PLAZA DE AGUSTINAS.

Casa mortuoria: Trapera, 5.

DE GIA.—Hay una
diar en esta ó la de los pa-
razon en Alberca, calle del
a por Maria Vi-

de efectos de ca-
sco, 3, entresue-
y de 2 á 5.

LA CALLE
—En este esta-
ño Antonio Al-
que desee el pú-
n de todas cla-
8—1

más económico
EGOS conocidos
entos más acre-
marinos

La Perla).

pastilla, peque-
LUMINOSA, se
a en determina-
n un cacharrito
de agua y por lo
n caso necesario
amparilla de al-
ápida mente una

LUMINOSA para
btiene excelente
con economia,
poco tiempo se
iente de su em-
nolestias y expo-
desprendimiento
siempre se pro-
nder el carbon se
ado en aceite ó
afectan á la vista
nnegrecen cuan-
a, pues que todo
gases deletéreos,
pinturas de las

iene doce pasti-
OSA, solo cues-
éntimos de pe-

provincia de

Murcia, Hernandez y Sampera, Espi-
nardo. 4-3-x

ANTIGUA ACADEMIA
PREPARATORIA
paracarrera especiales
FUNDADA Y DIRIGIDA
POR

D. Francisco Gomez Garcia

con la cooperacion
de reputados profesores
SITUADA EN MURCIA

calle de Ruiperez, 3.

Preparacion completa para el ingreso
en todas las carreras especiales, civiles y
militares.

En dicha Academia se estable-
cen, por acreditados profesores,
clases de repaso de las asignatu-
ras de segunda enseñanza en sus
dos secciones de *Ciencias y Letras*.
10-6

CALENTURAS, DIARIAS, TER-
CIANAS y CUARTANAS por re-
beldes que sean, desaparecen usando
las píldoras febrífugas de Moreno Lo-
pez. Para su uso vease la instruccion
que acompaña á cada caja. Precio de
la caja, 14 reales; idem de la media para
niños 8 reales. Remitiendo su importe se
manda por el correo.

Unico punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

Enfermedades de la vista.

D. Luis Conejero tiene consultas todos
los dias de 10 á 12. en la calle de Pina-
res, 5 principal. m-10 3

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Y FRANCÉS,

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan,
PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

LO DEL DIA

Suscripcion.

«El Imparcial» ha iniciado una suscripcion para socorrer á los pobres enfermos de Madrid. Obligados nosotros, como periodistas y como murcianos, con dicho periódico, no menos que con el generoso pueblo de Madrid, desde la inundacion de 1879, ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en la medida de nuestras fuerzas, queremos secundar la siempre patriótica y caritativa iniciativa del periódico madrileño, para lo cual, abrimos una suscripcion, con dicho objeto, hasta el lunes próximo inclusive, en cuyo dia remitiremos al «Imparcial» lo recaudado, sea lo que fuere, con los nombres de los donantes, para que figuren en las listas de aquel periódico.

EL DIARIO DE MURCIA, pesetas, 15.

Diputacion.

La Comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Autorizar al director de la casa de Misericordia para ejecutar por administracion ciertas obras necesarias en aquel establecimiento, cuyo importe se calcula en 1.940 pesetas.

Confirmar el ingreso del demante José Garcia Gomez en el manicomio del hospital.

Conceder un mes de licencia al practicante 5.º del hospital D. Antonio Pascual Suarez.

Quedar enterado del nombriamiento hecho por la Direccion general de Penales de director del correccional de Lorca á favor de D. Antonio Rodriguez.

Conceder á D. Manuel Gallego el servicio de construccion del trozo de carretera de Moratalla á Fuente del Pino, comprendido entre Cañada del Tirante y la carretera del Estado de Caravaca á la estacion de Calasparra, con ciertas reformas en las condiciones presentadas por dicho contratista.

¡Pobre Gayarre!

Ha enmudecido para siempre el ruiseñor con alma. El aplaudido y victoreado por el mundo artista falleció ayer á las cuatro y media de la madrugada después de una horrible agonía. Los géneos misteriosos del arte lucharon con la muerte traidora para arrebatarle su presa, pero la inexorable ha vencido, y tronchado y aniquilado la robustez, la juventud, el mérito, la gloria, todo, en fin, lo que era Gayarre.

¡Dios le haya preparado en el cielo la mejor, la inmarcesible corona de la gloria!

Dureza innecesaria.

Sobre todo en este tiempo y para los pobres, parece dura la disposicion que obliga á presentarse personalmente á los quintos á recoger sus pases. Hay algunos soldados pobres de esta ciudad, que se encuentran en Madrid, Barcelona, ú otras capitales, estudiando ó en el comercio, y ha-

biéndose presentado sus padres á recoger los pases y á comprometerse á presentar á sus hijos cuando fuera necesario, al ser destinados á cuerpo, ó se dispusiera de ellos, para el servicio activo, se les ha manifestado que es indispensable la presentacion personal.

¿A qué conduce esta exigencia? ¿Es justo obligar á hacer un viaje en esta crudeza de invierno, sin otro objeto que el recordarles á lo que se exponen si al ser nuevamente llamados no se presentan? Para revalidar el compromiso de presentarse, que ya lo tienen, ¿no bastaria que lo contrajeran sus padres ó representantes? Siendo el servicio militar de suyo una pesada carga, no debia hacersele ominoso mientras no fuese necesario.

Por lo que, y en vista de las circunstancias, creemos que sería conveniente que los Sres. Jefes de zona eleven una consulta á la superioridad sobre los antedichos extremos para ver si podia evitarse la presentacion personal á los soldados ausentes de su país, lo cual para todos sería equitativo, y para muchos otros una verdadera obra de caridad.

Cárcel.

Existian en fin de Diciembre en la cárcel 89, y 67 en el correccional. Total, 156.

Máximun de existencia, 156. Mínimun, 132.

Ingresados durante el mes, 68. Salidos, 84.

Los 68 ingresos se descomponen en la siguiente forma:

A disposicion de la audiencia, 1.
A la del juzgado de instruccion de San Juan, 15.

A la del de la Catedral, 9.

A la del juzgado municipal de la Catedral, 6.

Tránsito y detenidos á disposicion del Sr. Gobernador, 37.

A cumplir condena ninguno.

Solteros, 37. Casados, 25. Viudos, 6.

Saben leer, 24. No saben leer, 44.

Menores de 20 años, 5. De 20 á 30,

38. De 30 á 40, 12. De 40 á 50, 7.

Mayores de 50, 6.

Durante al semestre que ha finalizado ingresaron 347 y salieron 363.

REPOBLACION DE LOS MONTES.

El grave error que se comete al proponer la repoblacion de los montes como remedio contra las inundaciones consiste en achacar á la repoblacion las avenidas, cuando una y las otras son consecuencias naturales de la *causa única*, cual es la nueva faz que ha de ofrecer el suelo para su moderna explotacion.

Si la esperiencia ha enseñado que para lograr el mayor producto de un terreno, hay que ponerle en cultivo, y para esto, la operacion preliminar consiste en el descuaje si está poblado de monte, claro es que cuantas consecuencias de aquí dima-

nen, no serán seguramente del descuaje, sino de la *causa origen* de todo; de la moderna explotación del suelo; y como las avenidas dimanar del mismo origen aunque por intermediación del descuaje, si erróneamente en este nos fijamos para remediar aquellas, no podemos por menos de ponernos en contraposición con la causa origen. Si abrigamos la convicción de que para la mejor explotación de un terreno tenemos que empezar por dejar limpia la tierra de toda planta silvestre, y estamos firmemente persuadidos de que no hay otro medio posible de conseguir nuestro intento, tenemos por necesidad que admitir el descuaje como dogma de fé, sin que bajo ningún concepto ni pretexto pensemos siquiera en abandonarlo, porque hemos visto que constituye la primera condición que nos impone la moderna explotación del suelo.

Como ante todo hemos de ser lógicos y consecuentes, cuantas ideas apadrinemos para facilitar los medios de cultivo, ó para evitar cualquier causa de perniciosas consecuencias, han de estar siempre de acuerdo con el principio fundamental de la mejor explotación del suelo; y si se nos ocurre alguna idea que sea contraria, lo natural es el desecharla inmediatamente hasta encontrar la adecuada. Mientras esto no suceda, es preferible estarse quieto, y de este modo no caeremos en la sima sin fondo en que se hallan los alucinados con la repoblación de montes, los que inconscientemente se hallan poseídos de la siguiente y peregrina idea:

«Para proteger á las comarcas castigadas por las inundaciones, hay que empezar por matar á la agricultura de todo el país.»

Pues entonces razón demás para que aconsejemos el cruzarnos de brazos, puesto que mirándolo bien, saldremos ganando con no molestar á las avenidas y dejarlas campar por su respeto, atendiendo á que sus daños son locales, mientras que el remedio sería un mal general. El hecho no puede ser mas evidente. Dicen los que así discurren: «Desde que se ha descujado el país, nos castigan las inundaciones, volvamos á poblarlo de monte y habremos conseguido nuestro intento;» pero como no cuentan con la huésped, que es la muerte de la agricultura para la generalización del monte, y si no se generaliza no llegaría á ser remedio, basándose en el mismo criterio de los que tal idea apadrinan, júzguese hasta qué punto habremos exagerado al calificar de peregrina la idea salvadora de los que así discurren. No hay que darle vueltas, ni molestarse en demostrar lo que hasta el sentido común rechaza. La repoblación de montes aplicada como remedio contra las avenidas, para que se siquiera á ser sensible su efecto, jamás eficaz, es completamente incompatible con la agricultura.

CONSULTAS.

El artículo 48 del Código civil, copiado á la letra, dice así:

«La licencia y el consejo favorable á la celebración del matrimonio deberán acreditarse al solicitar éste por medio de documento que haya autorizado un notario civil ó eclesiástico,

ó el juez municipal del domicilio del solicitante. Del propio modo se acreditará el transcurso del tiempo á que alude el artículo anterior cuando inútilmente se hubiese pedido el consejo.»

Sobre este artículo nos han dirigido diferentes consultas algunos apreciables suscritores. Hé aquí dos de ellas:

1.^a ¿Debe acreditarse el consentimiento ante el párroco ó ante el juez municipal ó su representante?

RESPUESTA.

El artículo 48 está comprendido en la sección segunda del capítulo I, del título IV, libro I del Código, cuya sección trata de las *Disposiciones comunes á las dos formas del matrimonio*.

El artículo 75 declara que el matrimonio canónico se rige por las disposiciones de la Iglesia católica.

Ahora bien; según estas disposiciones, el párroco es el encargado de todo lo concerniente al matrimonio, luego también está encargado de recibir la prueba del consentimiento, que es uno de los requisitos del matrimonio.

2.^a ¿Pueden los párrocos recibir por ellos mismos como notarios eclesiásticos el consentimiento cuando éste es favorable?

En buenos principios, así debía ser; y, en efecto, así lo entendieron en 1864, muchos Prelados, entre otros el señor arzobispo de Burgos, interpretando la ley Moyano sobre disenso paterno. Era la interpretación episcopal racional hasta dejarse de sobra, y evitaba á las partes gastos y dilaciones, que son muchas veces inconvenientes graves para la celebración del matrimonio. Los colegios de notarios se quejaron, sin embargo, contra la interpretación que ya empezaba á correr, con aplauso del público; se promovió una verdadera algarada de influencias, comisiones y artículos periodísticos, siendo el resultado final de todo que en 17 de Noviembre de 1864 se dictara una real orden por el ministerio de Gracia y Justicia prohibiendo en absoluto á los párrocos que actuasen como notarios en materia de consentimiento. Esta real orden, dicen los Sres. Salazar y La Fuente, se funda en *añejas y anticatólicas leyes recopiladas*; pero, á pesar de todo, como se dictó por el Gobierno á título de interpretación de la ley del consentimiento paterno, ha sido recibida como apéndice á la misma ley, y constituye ahora la base del derecho constituido sobre la materia. No pueden, por consiguiente, los párrocos recibir por ellos mismos á título de notarios eclesiásticos el consentimiento de los contrayentes.—Del «Movimiento Católico».

LA ENFERMEDAD DEL TELÉFONO

El teléfono ha creado una industria nueva, y esta industria ha dado nacimiento á una nueva enfermedad profesional. En efecto, Mr. Gellé ha observado accidentes en el aparato auditivo de los que manipulan los teléfonos, y los atribuye á los sonidos telefónicos demasiado intensos ó demasiado aproximados al órgano auditivo, y á la fatiga debida á la atención extremada que exige este modo

particular de la transmisión de las impresiones sonoras.

Efecto de esta excesiva atención son los enervamientos y enfermedades mentales consiguientes, que solo el reposo puede felizmente calmar y aun hacer desaparecer.

A mas de esto, el choque sonoro de la señal transmitida por el teléfono ejerce una acción traumática que incrementa, al efecto, la menor lesión preexistente en el aparato auditivo.

Estas alteraciones del oído son parecidas á las que sufren todos aquellos que pasan su vida, por razón de su profesión, cerca de las máquinas que producen choques bastante intensos, inherentes á su modo de funcionar, y en los cuales individuos se encuentran lesiones muy claras del tímpano, acompañadas de grandísimos sufrimientos.

ELECTRIZACIÓN DE LOS VINOS.

El ministro de Agricultura y comercio de Italia ha dispuesto la práctica en grande escala de electrizar los vinos en vista de los inmejorables resultados obtenidos por el profesor de etnología Sr. Mengarini de Roma.

Dicho profesor ha comprobado con más de 50 muestras de vinos electrizados, que éstos adquieren mejor gusto y aroma sometidos á la influencia eléctrica, se clarifican rápidamente, y sobre tan notables ventajas hay que añadir la de no echarse á perder aun en las peores condiciones en que puedan someterse los caldos, incluso las del transporte á través de los países intertropicales. En España debieran hacerse iguales experiencias, dada la importancia que entre nosotros tiene la producción de vinos.

CORRESPONDENCIA

Madrid 1.^o de Enero.

El Sr. Sagasta encuentra serias dificultades para encontrar un candidato para la cartera de Hacienda, que responda á la exigencias que le impone la conciliación con el señor Gamazo, toda vez que éste no se muestra muy inclinado á sustituir al Sr. Gonzalez.

«La Epoca» de anoche, al hablar de la crisis, dice que tiene la seguridad de que antes de resolverse, la Reina consultará á los jefes de los partidos monárquicos, y no sólo á los prohombres del partido liberal como se habia supuesto.

La advertencia del aludido colega no ha dejado de comentarse en los círculos políticos, pues la inspiración del suelto en que va hecha se atribuye al Sr. Cánovas del Castillo, creyendo además que así debe hacerlo la Regente, por tratarse de una crisis grave por su origen y por el desarrollo que pueda tener.

—La minoría republicana coalicionista del Congreso volverá á reunirse antes de que se abran nuevamente las sesiones de Cortes.

—Con el título de «La Naturaleza», se publicará en Madrid desde esta semana próxima, una revista ilustrada con profusión de grabados, editada por los Sros. Fuentes y Capdeville, y bajo la dirección del catedrático Sr. Becerro de Bengoa.

—La influenza ó trancazo se ha desarrollado también en Saboya á pesar de la altitud de aquel país y

de las fuertes nevadas que continúan allí.

El resto de Francia. De las autopsias en París, de cada influencia, resulta enfermedad presentada por una verdadera epidemia.

La epidemia recientemente se ha propagado en Londres los barrios pobres del Támesis.

La influenza se mucho intensificada de ha sido precisa de muchas especies.

NOTICIA

Hemos tenido en esta al distrito paisano y a la Peña, que se días con su ap

El secretario Agustín Hernán encuentra enfermo, habiendo tenido a ma. Deseamos disposición y que to antes.

El antiguo parcaráz, se ha en su propiedad Cadenas, donde pan de las casa drá á la venta más clases, tod

Anteayer se de Cieza nueva Martínez González conservador muy entendido estimada por rosidad. Le d

Se ha con el del pasado Di2 co días para tivas sus cul del casco de abonado el t 85, y el segu

El inspectrito de la sias ha empedron industrial En Ceutí mente el v(Aledo. El la disposición de de aquell

Se ha orde recomposicidas en las de la Condor del Porvenir La guardU puesto á dis nicipal de la no Martínez su convenc

Anteayer Puebla de S. D. Juan Plaza D. Pascual Santomera.

Terminad, obsequiados por el nuev dulces y lic

Se está en la orga informado

numerosas y que nin-
pertenezca á más de

untamiento acordó an-
r sus sesiones todos los
atro de la tarde, en es-

ó bastante la tempera-
er desaparecido las nie-
aban las sierras de Es-

o-
n hemos oido, es extraordina-
mero de denuncias de regis-
nos que se están presentand-
ert.ccion de Fomento.

Desde hace tres dias no ha tenido
ue intervenir en incidente alguno
os agentes de vilancia.

Segun parece el teatro de Romea
estará cerrado lo que resta de temp-
rada, si como se asegura, el dia 6 ce-
sa de funcionar la compañía del se-
ñor Rodriguez.

Alcaldia constitucional de Murcia.
—Se hace saber: Que en el dia de la
fecha ha quedado expuesta al públi-
co en el vestibulo de la Casa Consis-
torial, la lista de los electores para la
te compromisos para elegir sena-
tores, segun lo dispuesto en el artí-
culo 29 de la Ley electoral de 8 de
Febrero de 1877 y para los efectos
de la misma determina.

1.º de Enero de 1890.—Eu-
mo.

ernador de la provincia en-
un delegado á Cartagena,
eto de que se cumpla la
y se dé la posesion al al-
brado Sr. Espinosa.

ata de clases pasivas ha
D.ª Amalia Rodriguez
real, huérfana del subintendente
militar D. Antonio, la pension anual
de 1.650 pesetas, que percibirá, á
contar desde el 9 de Marzo de 1889,
por la Delegacion de Hacienda de es-
ta provincia.

El lunes próximo saldrá para Ori-
huela la banda de música de la Casa
de Misericordia.

El pedáneo de Guadalupe se queja
de que en el estanco de aquel partido
no hay tabaco.

Se halla enfermo hace tres dias el
Sr. Gobernador D. Miguel Aguado,
cuya mejoría deseamos.

Ha sido detenido en La Union, por
la guardia civil, un jóven que antea-
yer dió un navajazo en la cara á una
mujer llamada Ana Marín Solano.

Los jefes de los puestos de la guar-
dia civil de Alcantarilla y Pacheco,
han remitido al Sr. Gobernador, el
primero 16 armas y el segundo 10,
recogidas estos dias á individuos que
las llevaban sin licencia.

Ayer se celebró en la audiencia un
juicio de escaso interés.

Hoy se verá una causa del juzgado
de San Juan, por el delito de hurto.

Sa halla en cama desde hace dias,
con la enfermedad reinante, nuestro
amigo el profesor de piano D. Anto-
nio Ramirez Pagán. Deseamos su
pronto restablecimiento.

El «Boletín oficial» de ayer, con-
tiene:

Circular concediendo prórroga de
vacaciones basta el dia 7 á los alum-
nos de academias y colegios mili-
tares.

Listas de los electores que han to-

mado parte en la eleccion de un dipu-
tado provincial, verificada en Carta-
gena.

Nuestro colega «El Amigo de Car-
tagena» ha suspendido por algunos
dias su publicacion, para aparecer
con ciertas reformas.

Se encuentra en esta ciudad nues-
tro amigo el abogado D. Prudencio
Soler y Gomez.

El notario de Fuente-Alamo nues-
tro amigo D. Napoleon Ferrer, es-
tuvo ayer en esta capital y salió
anoche para el pueblo de su residen-
cia.

En la funcion verificada anteayer
en el convento de San Francisco de
Alcantarilla, pronunció un elocuente
sermon el cura ecónomo de dicha
villa D. Julian Lopez Clares. La or-
questa dirigida por el Sr. Rodriguez,
ofició la misa, que fué acompañada
por los cantores de esta capital se-
ñores Perez y Torrano.

Ayer asistió el nuevo alcalde al
despacho, desde las 12 hasta las 2.
Concurrieron tambien á la alcaldía
varios concejales, tratándose parti-
cularmente del arreglo de las comi-
siones. El criterio que predomina lo
encontramos muy acertado, pues pa-
rece que las comisiones serán poco
numerosas y que cada concejal no
pertenece más que á dos, á aque-
llas cuyos asuntos estén más en con-
sonancia con sus conocimientos, fa-
cultades y práctica.

Anteanoche estuvo el teatro muy
frio; y en el casino se quedó todo
dispuesto y preparado para el baile;
pero no estaban las calles para za-
patitos blancos.

Nuestro colega «La Enseñanza
Católica», se publica desde primero
de este mes, dos veces por semana.
Le deseamos prosperidades y feliz
éxito en su empresa.

De Lorca hay malas noticias res-
pecto á la constitucion del nuevo
ayuntamiento. Como ayer no recibi-
mos periódicos de dicha ciudad, no
sabemos detalles; pero aquí se dice,
no sabemos si tendrá fundamento,
que hubo disgustos graves y que no
fueron elegidos los tenientes de al-
calde. Ayer llegaron á esta ciudad
varios lorquinos, y entre ellos don
Miguel Abellan.

Jóven y cuando todavía se hallaba
en el principio de su matrimonio fe-
liz, ha fallecido la Sra. D.ª Emilia
Berenguer, dejando á sus padres,
hermanos y esposo D. Manuel Al-
cázar, en el mayor desconsuelo.

Acompañamos en su sentimiento á
los que lloran á tan buena hija como
esposa.

Anteanoche obsequió la banda mu-
nicipal con una brillante serenata al
nuevo alcalde de esta ciudad D. Eu-
logio Soriano.

Ayer estuvo poco concurrido el
mercado del Arenal, y aun vende-
dores salieron pocos. En la Platería
y demás tiendas de comercio hubo
alguna más animacion.

Anteanoche falleció el conocido y
antiguo comerciante D. Pedro Mu-
ñoz, á cuyos afligidos hijos y
demás familia, acompañamos en la
profunda pena que experimentan por
tan irreparable desgracia. A su entie-
rro, que se verificó ayer tarde, asis-

tió numeroso acompañamiento presi-
dido por los Sres. D. Pedro Martinez
Garre, D. Julian Calvo, D. José Cle-
mares, D. Salvador Martinez Moya y
D. Luis Peñafiel.

Esta mañana se funde la Nona en
el pátio de la Misericordia. Deseamos
al maestro Luis Senac, que le salga
buena.

UN AÑO MÁS.

(A Manuel del Palacio)

¡Un año más! Con su telaje oscuro;
con su nieve, su escarcha y su neblina
sobr esta frente, que al dolor se inclina
cincuenta y ocho inviernos pesan ya,
y al vislumbrar la mente, en lo futuro
visiones que se extinguen incoloras,
mira pasar de las pérdidas horas
el negro enjambre que volando va.

El tiempo, que jamás la planta sienta
devorando las noches y los dias,
ya rasga el manto á las tinieblas frias,
ya al crepúsculo roba el arrebol;
y una vez y otra vez, su reloj cuenta
la arena del desierto, grano á grano,
y agota su clepsidra el oceano,
y el rayo embota su cuadrante al sol

Arrebatando en inocente vuelo
cuanto la mente á concebir alcanza,
cuanto es norte falaz de la esperanza,
cuanto soberbia inspira y gloria dá,
cuanto brilla en la tierra y en el cielo,
desde el átomo al astral luminoso,
sueño es ¡ay! que en su velo tenebroso
la sombra del olvido envolverá.

(hombre?)
¿Qué memoria en el mundo deja el
¿Qué rastro deja por el mar la nave?
¿Qué rastro deja por el viento el ave?
¿Qué rastro deja por el cielo el sol?
La muerte borra, al par de nuestro

(nombre,
las vanas glorias que el orgullo crea
como borra en la playa la marea
las huellas del ausente barquerol.

(ras
Y aun en la áspera senda de amargu-
dónde entre abrojos el dolor anida,
¿qué es la humana carrera? ¿qué es la
(vida
¡Sufrir, lidiar, caer, llorar.. morir!
No es otra la corona de venturas
que el tiempo nos ofrece despiadado
¡esas las flores son que dió el pasado;
esas las que promete el porvenir!

Si, á lo menos, el ánimo abatido
la luz del bien entre la bruma viera,
con su benigno rayo hallar pudiera,
ya que no la ventura, la quietud.
Pero, en densas tinieblas sumergido,
quién la esperanza del acierto abriga?
¿Sabe el tallo, Señor, lo que es la es-
(piga?

¿Sabe el hombre, Señor, lo que es
(virtud?

¿Quién seguro aqulata sus acciones
sí, por sobra, ó por falta de energía,
ya es la resignacion vil cobardía,
va la noble constancia obstinacion?
Siempre velada en lúgubres crespones
se oculta la verdad: nadie la alcanza;
y en el trémulo fiel de la balanza
se columpia indecisa la razon.

¡Oh! Cuando triste, muda, misteriosa,
la noche se aproxima, y paso á paso
vá tu sol acercándose al ocaso,
desconocido abismo para tí,
al tocar en el borde de la fosa
donde otra vida inescrutible empieza
si no sabes morir con entereza,
miserable mortal, ¿qué sabes? ¡dí!

Muera, Señor, conmigo mi memoria;
quede al mundo ignorada mi existen-
perodame la paz de la conciencia (cia,
hoy que al fin del camino siento el pié.
No te pido, Señor, fama ni gloria,
no te pido grandeza ni ventura,
no te pido ni aun trégua en mi agonía,
¡valor te pido, y esperanza y fé!

FEDERICO BALART.
Noche del 21 al 22 de Octubre 1889

TEATRO DE ROMEA.—Funcion
para hoy: «El gorro frigio», «Los
inútiles», «La Chiclanera» y «La iu-
minada.»

PLATO DEL DIA.—Restaurant del
Casino: «Pichones á la Parisien.»
Ostras del Cantábrico.

PLATO DEL DIA.—Restaurant de
Manuel Amat: «Jamon en dulce.»
Ostras del Cantábrico.

TELEGRAMAS

Cartagena 2, 7:10 noche.
El Ayuntamiento sigue sin Alcal-
de por negarse la posesion al Sr. Es-
pinosa, designado por Real órden.

Vivas protestas de los posibilistas
y cassolistas independientes.

En sesion de hoy, con la presiden-
cia interina y 23 concejales, se han
nombrado por unanimidad y se ha
dado posesion á los tenientes y síndi-
cos fusionistas y conservadores.

Opinion indignada calificando de
comedia el hecho.

Madrid 2, 11:15 n.

El Consejo presidido por la Reina
poco interés.

En el Consejo se ocuparon los
ministros de la cuestion de alcaldes,
discutiendo la incapacidad del alcal-
de de Cartagena.

Se ocuparon de la crisis dando
cuenta de la dimision de D. Venan-
cio.

Después los ministros se reunieron
casa de Vega Armijo. Los ministros
de Hacienda y Marina no asistieron
y remitieron sus dimisiones.

Algunos se mostraron favorables
á la conciliacion.

Mañana dará el Sr. Sagasta cuen-
ta oficial á la Reina, presentando las
misiones.

El traslado de los restos de Gaya-
rre á la estacion del Mediodia, para
conducirlos á Roncal, se verificará
con gran suntuosidad mañana á las
tres de la tarde.

Cadáver embalsamado.

El cortejo se detendrá á las puer-
tas del Conservatorio depositando los
profesores coronas sobre su féretro.
Los alumnos arrojarán flores por los
balcones.

La orquesta del Real tocará una
marcha fúnebre de Chopin.

Los coros cantarán el coro del ar-
to cuarto de la «Favorita.»

Las compañías del teatro Español
y el de la Comedia, depositarán co-
ronas.

Al entierro concurrirán todos los
empleados del teatro Real incluso los
acomodadores.

Los artistas del Real magníficas
coronas.

Las casas de los artistas enlutadas.

La opinion ha respondido al lla-
mamiento de la caridad para socorro
á los enfermos. Lo recaudado hoy
por el «Imparcial» asciende á 5.000
duros

Los muertos pasan hoy de 200.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY
 San Antero p., San Daniel mr. y Santa Genoveva vg.
VELA Y ALUMBRADO
 Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y San Nicolás.
 En la primera por D. José Meseguer Huertos.
 Y en la segunda, por D. Antonio Riquelme y Arce.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SE ALQUILAN tres habitaciones, recién obradas, muy cómodas, con seis dormitorios cada una en la calle de la Magdalena, núm. 8, casa que fué de D. Manuel Mata. El primer vecino dará razón y las enseñará. 8-7

ACADEMIA DE DERECHO, FILOSOFIA Y LETRAS
 DIRIGIDA POR EL DOCTOR

DON PEDRO MARIA LOPEZ.
 Madrid Pez, 13, 3.ª izquierda Madrid
 En esta academia se prepara para la convocatoria próxima de Archiveros y Bibliotecarios en la que se cubrirán 35 plazas. 15-7

No mas cabellos blancos, NUEVO DESCUBRIMIENTO.
 Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.
 Se expende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-1

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven de 15 años, para la cayo ó el servicio de casa particular. Darán razón en el partido de Zairaiche, camino de Churra, preguntando por Antonio Belando Aroca.

Pimiento Nuevo
 De la cosecha de este año, de sola cáscara puro, sin aceite y garantizado por el director de este periódico, se vende en este establecimiento, en latas de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.
 San Nicolás, 47.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almaraz y de Francés, por D. Francisco Tarin.
 Val de San Antolin, 27

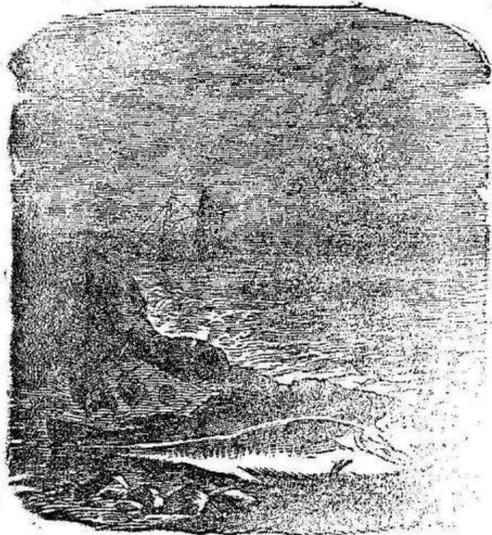


Ninguna preparación de la tierra para la pronta curacion de los callos iguala á la CALLES LINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y bazares, y en la Farmacia Catalana al lado de la droguería Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO DE 4 DUROS PARA ARRIBA
 con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. No se paga nada por adelantado.—FRENERIA, 26, MURCIA. 30-30

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y...
 Calco é infalible remedio para la curacion de... enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACA...
 ha realizado curaciones sorprendentes en much...
 desesperados de

CONSEJON Y TESIS.
 De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.
 Su gabinete, Freneria, 4, principal.

SIRVIENTES.—Dos jóvenes de 20 años, desean encontrar colocacion para ayuda de cámara ó guiar algun carruaje. Se dará razon en esta imprenta.

OTRO.—Un anciano desearia colocarse para llevar niños al colegio, ayudar en una cocina, ú otra ocupacion análoga. Se dará razon en esta imprenta.

Gonzalez Vera

dentista DE S. M.

y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado,
 CALLE DE LA SOCIEDAD, 17,
 Teléfono núm. 67.

En este gabinete se construyen: dentaduras sin cubrir el paladar, sin resortes, ni muelles; piezas de uno ó más dientes sin ganchos, por los cuales proviene la destruccion de sus inmediatos; tambien dentaduras con presiones múltiples; id. con paladar sin presiones, medios dientes sin pivot ni aparato alguno; reparaciones y composicion de piezas deterioradas, y todo cuanto se relaciona con esta mecánica. Todo por los procedimientos americanos. Extrae las muelas por medio de anestéricos locales, sin que el paciente sienta dolor.

Servicio telefónico de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

TARJETAS.—Se hacen en e acto, á 8 reales el ciento, en la imprenta de este periódico.

HIGOS ÑORALES Y PAJAREROS

En el establecimiento de Marcos Amorós, Plaza de Palacio, hay una gran partida de todas clases, á los siguientes precios:

Higos ñorales, de 8 rs. arroba en adelante.
 Higos pajareros, en cajas y en cofines, de 25 rs en adelante.
 Hay pan de higo desde 40 céntimos de peseta libra, hasta la clase mas cara y superior que se desee. 15-8

Colegio de primera enseñanza PARA NIÑOS
 Á CARGO DE DON NICOLÁS SANCHEZ VIGUERAS.

En este Colegio reciben los niños una esmerada educacion y sólida instruccion en las diferentes asignaturas que comprenden los programas generales de enseñanza.

Quedan abiertas las clases desde el dia 6 del corriente.
 Honorarios reducidos.—Calle de Cortés, núm. 3. 15-3

TARROS DE GINEBRA
 vacíos, los más propios para llenarlos de agua caliente y meterlos en las camas de los enfermos. Se venden á real, en el cafetin de Marcos, plaza de Palacio. 4-4

PASA DE PLANTA DE MÁLAGA.—Se vende en la imprenta de este periódico pasas superiores, con cajitas muy elegantes, á 10 rs.

EN LA PUXMARINA

Licores y vinos que gozan de una fama universal.
 Coñac Martell y otras marcas.
 Anisete y curasao de Marie Brizard.
 Punche Sueco, de Niza y al ron.
 Chartreuse y Benedictinos legítimos.
 Aguardientes superiores, dulces y secos. Vinos de Burdeos en Medoc, S, Emilion y otros. Jerez, clases especiales. Valdepeñas garantizado, á 10 pesetas arroba. Cremas de cacao, vainilla y marrasquino de Sara.—La Puxmarina. 8-6

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, hay una viuda, primeriza, darán razon calle del Conde del Valle, núm. 20. 3-2

SERVICIO

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ENERO (89)
 Línea de las Antillas, Mo y Veracruz.

El 10, de Cadiz, el vapor Cruz, para Puerto-Rico, San Veracruz.

El 20, de Santander, el Asso XIII, para Coruña, Puerto, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 10, de Barcelona, el vapor Isla de Mindanao, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, el vapor España, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacifico

Línea de Buenos-Aires.—El 27 de Diciembre de 1888 de Barcelona y el 1.º Enero de 1889, de Cadiz, el vapor Ciudad de Santander, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; y de Barcelona el 27 de Diciembre de 1888. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 1.º de Barcelona, el vapor Rabat, Casablanca, Marruecos.

Servicios de Tánger para Tanger los domingos, viernes; y de Tánger á Tánger, lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores con las condiciones más favorables para pasajeros. á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cadiz.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Preciados, 1.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel

ESPECIALIDAD

en toda clase de ropa blanca, para señoras y niñas. Equipos para novias y cien nacidos, corte elegante y confección esmerada. Precios, los mas económicos.

VAL DE SAN ANTOLIN, 73

Imp. del Diario Sociedad,